

# El Salvador: Concentración de poder y debilitamiento democrático

El Salvador: Concentration of power and democratic weakening

Nelson de Jesús Quintanilla Gómez<sup>4</sup>

DOI: <https://doi.org/10.66778/CS.v14n39.03>

Fecha de recepción: 18/12/2025    fecha de evaluación 13/02/2026

## Resumen

El presente artículo analiza el proceso de transformación del sistema político en El Salvador durante el período 2019–2025, caracterizado por una creciente concentración del poder en el Órgano Ejecutivo y un progresivo debilitamiento de los mecanismos de control democrático. El objetivo central es examinar las principales decisiones institucionales, reformas jurídicas y prácticas políticas que evidencian rasgos consistentes con procesos de regresión democrática y autoritarismo competitivo. La investigación adopta un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo-analítico, basado en la revisión documental de legislación nacional, resoluciones judiciales, informes de organismos nacionales e internacionales y literatura académica especializada. Los hallazgos muestran una erosión sostenida de la separación de poderes, la utilización prolongada del régimen de excepción como mecanismo de gobernanza y un deterioro significativo del régimen de derechos y garantías fundamentales. Se concluye que el caso salvadoreño constituye un ejemplo contemporáneo de debilitamiento democrático, con implicaciones relevantes para la institucionalidad, el Estado de derecho y la gobernabilidad en América Latina.

**Palabras clave:** regresión democrática, concentración de poder, autoritarismo competitivo, derechos humanos, estado de excepción.

## Summary

---

<sup>4</sup> Doctor en Ciencias Sociales, Maestro en Profesionalización de la Docencia Superior y licenciado en Sociología, Profesor de la Universidad de El Salvador destacado en la Sección de Ciencias Sociales del Departamento de Ciencias y Humanidades.

This article analyzes the transformation of the political system in El Salvador during the period 2019–2025, characterized by an increasing concentration of power in the Executive Branch and a progressive weakening of democratic accountability mechanisms. The main objective is to examine institutional decisions, legal reforms, and political practices that reveal patterns consistent with democratic backsliding and competitive authoritarianism. The study adopts a qualitative, descriptive-analytical approach based on documentary analysis of national legislation, judicial rulings, reports from national and international organizations, and specialized academic literature. The findings indicate a sustained erosion of the separation of powers, the prolonged use of the state of exception as a governance mechanism, and a significant deterioration of fundamental rights and guarantees. It is concluded that the Salvadoran case represents a contemporary example of democratic weakening with important implications for institutional stability, the rule of law, and governance in Latin America.

**Keywords:** democratic backsliding, concentration of power, competitive authoritarianism, human rights, state of exception.

## Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XXI, diversos países de América Latina han experimentado procesos de transformación de sus regímenes políticos caracterizados por el debilitamiento gradual de los mecanismos de control institucional, la concentración del poder en el órgano ejecutivo y la reconfiguración de las reglas del juego democrático. Este fenómeno, conceptualizado en la literatura especializada como *regresión democrática* o *erosión democrática*, ha adquirido particular relevancia en contextos donde gobiernos electos mediante procedimientos formales impulsan reformas que afectan la independencia judicial, la separación de poderes y la vigencia de los derechos fundamentales.

El caso salvadoreño resulta especialmente ilustrativo de estas dinámicas. A partir de 2019, El Salvador ha experimentado una serie de transformaciones institucionales que han modificado sustancialmente las relaciones entre los órganos del Estado, particularmente en lo relativo al fortalecimiento del poder ejecutivo y la progresiva subordinación de los poderes legislativo y judicial. Este proceso ha estado acompañado por un discurso político centrado en la eficiencia gubernamental, la seguridad ciudadana y la lucha contra la criminalidad, el cual ha operado como

un marco de legitimación para la adopción de medidas extraordinarias, entre ellas la implementación y prórroga sostenida del régimen de excepción desde marzo de 2022.

El objetivo general de este artículo es analizar el proceso de concentración de poder y debilitamiento de la institucionalidad democrática en El Salvador durante el período 2019–2025, a partir del examen de decisiones políticas, reformas jurídicas y prácticas institucionales implementadas en dicho lapso. De manera específica, se busca: a) identificar los principales mecanismos de erosión de la separación de poderes; b) describir el uso del régimen de excepción como instrumento de gobernanza política y social; y c) evaluar los efectos de estas transformaciones sobre el régimen de derechos y garantías fundamentales.

## **Marco teórico**

### **2.1. Democracia y autoritarismo**

La democracia ha sido tradicionalmente definida como un régimen político basado en la soberanía popular, la competencia electoral libre y periódica, y la garantía de derechos civiles y políticos fundamentales (Dahl, 1971). En contraposición, los regímenes autoritarios se caracterizan por la concentración del poder en una élite reducida o en un liderazgo personalista, la limitación de la competencia política y la restricción sistemática de las libertades civiles (Linz, 2000).

En las últimas décadas, la literatura comparada ha evidenciado la emergencia de regímenes híbridos que combinan elementos formales de la democracia, como elecciones periódicas, con prácticas sustantivamente autoritarias, tales como la cooptación de los tribunales, la persecución selectiva de la oposición y el control de los medios de comunicación (Levitsky & Way, 2010).

En el caso salvadoreño, diversos hechos ocurridos a partir de 2019 permiten identificar una transición progresiva hacia prácticas autoritarias. Entre ellos destacan la intervención del Órgano Ejecutivo en el Legislativo el 9 de febrero de 2020, el control mayoritario de la Asamblea Legislativa a partir de 2021 y la posterior destitución de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, acciones que han sido ampliamente cuestionadas por organismos nacionales e internacionales.

En este contexto, la nueva Sala de lo Constitucional de la CSJ hace una reinterpretación de la prohibición de la reelección continua en El Salvador para permitir la postulación del presidente Bukele como candidato en las siguientes elecciones y en 2023 reconfiguró el sistema electoral

reduciendo la cantidad de municipios (de 262 a 44) y de diputados (de 84 a 60). Con eso, allanó el camino para su reelección en 2024 con un porcentaje de votos superior al 80%.

Otros elementos de la instalación del autoritarismo en El Salvador son la militarización de la seguridad pública con mayor fuerza que gobiernos anteriores decretar el estado de excepción para combatir la seguridad desde marzo de 2022. Desde luego, con dicha medida se suspenden los derechos fundamentales de los salvadoreños (derecho de reunión y libertad de asociación, derecho de ser informado de las razones de la detención, derecho de no ser obligado a declarar, derecho de tener asistencia técnica, plazo de 72 horas de la detención administrativa, inviolabilidad de la correspondencia y telecomunicaciones).

## **2.2. Erosión y regresión democrática**

El concepto de *erosión democrática* ha sido desarrollado para explicar procesos graduales mediante los cuales los regímenes democráticos pierden calidad sustantiva sin que se produzcan rupturas abruptas del orden constitucional (Bermeo, 2016). Levitsky y Ziblatt (2018) señalan que estos procesos suelen manifestarse a través del debilitamiento de las reglas democráticas, la deslegitimación de los adversarios políticos y la restricción progresiva de las libertades civiles.

O'Donnell (1994) aporta el concepto de “democracia delegativa” para describir contextos donde los presidentes electos concentran el poder bajo la premisa de representar directamente la voluntad popular, debilitando los mecanismos de control horizontal y reduciendo el papel de las instituciones intermedias.

En El Salvador, la regresión democrática se manifiesta en la concentración del poder en el Ejecutivo, el debilitamiento de los pesos y contrapesos institucionales, la cooptación judicial y fiscal, así como en la restricción de libertades políticas y civiles, todo ello legitimado mediante una narrativa de seguridad y orden público.

## **2.3. Estado de excepción**

El estado de excepción ha sido analizado como un dispositivo central del poder político contemporáneo. Agamben (2005) sostiene que los Estados modernos tienden a normalizar la excepción, transformando lo extraordinario en una forma permanente de gobierno. En América Latina, diversos estudios han advertido que la prolongación de regímenes de excepción suele estar

asociada a procesos de militarización de la seguridad pública, expansión del poder punitivo del Estado y debilitamiento de los controles democráticos (Uprimny, 2006).

En el caso salvadoreño, la aprobación reiterada de prórrogas al régimen de excepción desde marzo de 2022 ha generado un escenario de excepcionalidad casi permanente, con efectos directos sobre el ejercicio de los derechos fundamentales y el equilibrio institucional. Esto implica que la excepcionalidad se volvió permanente en el ejercicio del gobierno porque sirve de instrumento de control político y social.

#### **2.4. Autoritarismo competitivo**

Levitsky y Way (2010) definen el *autoritarismo competitivo* como un tipo de régimen en el cual las instituciones democráticas formales existen, pero los gobernantes violan sistemáticamente las reglas con el fin de obtener ventajas indebidas sobre sus adversarios. En estos contextos, las elecciones se mantienen, aunque no son plenamente libres ni justas, y el pluralismo político se ve severamente restringido.

En ese mismo orden, (Seijas, 2025) define el autoritarismo competitivo como un tipo de régimen con instituciones democráticas, pero donde los gobernantes abusan constantemente del poder. Bajo esta forma de gobierno, características básicas de la democracia, las elecciones se mantienen. Sin embargo, los gobernantes intervienen complicando el triunfo de la oposición, lo que crea una competencia real, pero injusta, o contra la separación de poderes.

Este marco analítico resulta pertinente para el estudio del caso salvadoreño, en tanto permite comprender cómo la combinación entre altos niveles de popularidad presidencial, control institucional y discursos securitarios puede derivar en formas sofisticadas de autoritarismo contemporáneo. En otras palabras, resulta particularmente útil para analizar la realidad salvadoreña, para conocer, comprender y analizar la coexistencia entre altos niveles de popularidad del presidente, control de la institucionalidad del Estado y la reducción efectiva de la competencia política.

#### **2.5. Síntesis teórica**

La articulación de los conceptos de erosión democrática, democracia delegativa, estado de excepción y autoritarismo competitivo proporciona un marco analítico adecuado para interpretar

el caso salvadoreño como parte de una tendencia regional más amplia de debilitamiento de la democracia liberal.

Lo que ocurre en El Salvador no es un caso único en América Latina, de ahí que sea importante analizar la realidad política del país, apoyándose en los conceptos teóricos antes señalados, para ser conscientes de que el llamado “modelo Bukele” que se publicita en la región es más un discurso de estrategia política personal y regional del actual presidente salvadoreño.

### **Metodología**

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo-analítico, orientado a examinar los procesos de transformación institucional y erosión democrática en El Salvador durante el período 2019-2025. Este enfoque resulta pertinente en tanto permite comprender fenómenos complejos asociados a la reconfiguración del poder político, la dinámica de las instituciones y las prácticas de gobernanza en contextos de cambio de régimen.

El diseño de investigación se basa en el método de análisis documental, mediante la revisión sistemática de fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias se incluyen decretos legislativos, reformas constitucionales, resoluciones judiciales, comunicados oficiales y discursos presidenciales. Las fuentes secundarias comprenden informes de organismos internacionales de derechos humanos, publicaciones académicas, artículos periodísticos de carácter investigativo y reportes de organizaciones de la sociedad civil.

La selección de las fuentes se realizó atendiendo a criterios de pertinencia, actualidad y credibilidad institucional. Se priorizaron documentos emitidos por organismos reconocidos internacionalmente, tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organizaciones no gubernamentales especializadas y medios de comunicación con trayectoria en periodismo de investigación. Asimismo, se consideraron publicaciones académicas indexadas en bases de datos especializadas en ciencias sociales.

El procedimiento de análisis consistió en la codificación temática de los documentos, identificando patrones recurrentes vinculados a las categorías emergentes tales como concentración de poder, debilitamiento de la separación de poderes, restricciones a derechos fundamentales y uso de mecanismos excepcionales de gobierno. Este proceso permitió organizar la información en categorías analíticas coherentes con el marco teórico adoptado, facilitando la

interpretación sistemática de los hallazgos. Desde luego, dichas categorías son: democracia y autoritarismo, erosión y regresión democrática, estado de excepción y autoritarismo competitivo.

Finalmente, se reconocen las limitaciones inherentes al uso de fuentes secundarias, particularmente en lo relativo a la disponibilidad de información oficial en contextos de restricción a la transparencia y acceso a la información pública. No obstante, la triangulación de fuentes permitió fortalecer la validez y confiabilidad del análisis.

## **Resultados**

### **4.1. Concentración del poder Ejecutivo**

El análisis de la documentación revisada evidencia una progresiva concentración del poder en el Órgano Ejecutivo desde 2019. Este proceso se manifiesta en el fortalecimiento de la figura presidencial y en la reducción sostenida de los contrapesos institucionales. Diversas reformas legales y prácticas políticas han ampliado la capacidad de incidencia del Ejecutivo sobre los demás órganos del Estado, particularmente mediante el control de los procesos de nombramiento de funcionarios clave y la adopción de decisiones estratégicas con limitada deliberación pública.

El liderazgo presidencial ha adquirido rasgos personalistas, sustentados en una narrativa de legitimidad directa basada en el respaldo popular y en el uso intensivo de mecanismos de comunicación directa con la ciudadanía. Esta dinámica ha contribuido al debilitamiento de los canales tradicionales de mediación institucional y a la deslegitimación discursiva de actores críticos, tanto institucionales como sociales.

Desde el 2021, el presidente Bukele obtuvo mayoría calificada en la Asamblea Legislativa y, a partir de ahí, una de sus primeras acciones fue la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y el fiscal general de la república, además de la elección de sus sustitutos en un proceso ampliamente cuestionado por las organizaciones sociales y la oposición política porque no se siguió el proceso legal establecido en la Constitución para tal elección.

### **4.2. Reconfiguración del Legislativo**

A partir de la consolidación de una mayoría legislativa afín al Ejecutivo en 2021, se produjo una reconfiguración sustantiva del equilibrio entre poderes. La evidencia documental muestra un

incremento significativo en la aprobación acelerada de decretos y reformas legales, con escasos niveles de deliberación parlamentaria y reducida participación de la oposición política.

Este alineamiento sistemático del Órgano Legislativo con la agenda del Ejecutivo ha derivado en una disminución de su función de control político y fiscalización. La utilización recurrente de dispensas de trámite y procedimientos abreviados se ha convertido en una práctica regular, facilitando la aprobación de reformas estructurales en plazos reducidos y debilitando el carácter deliberativo del proceso legislativo.

Desde luego, la reconfiguración del órgano legislativo se da una vez que el partido en el gobierno (Nuevas Ideas) obtiene la mayoría calificada, con lo cual puede aprobar reformas constitucionales tales como reelección continua e indefinida de la presidencia, la extensión del mandato de 5 a 6 años, reducción del número de escaños de la Asamblea Legislativa de 84 a 60, se cambia el número y nombre de las comisiones legislativas, reducción de municipios de 262 a 44, nombramiento de magistrados de la CSJ, entre otras cosas.

#### 4.3. Transformaciones del poder Judicial

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es la transformación del sistema judicial mediante procesos de remoción y nombramiento de magistraturas, así como reformas a la normativa de la carrera judicial. El análisis de los decretos legislativos y resoluciones judiciales evidencia una reconfiguración de los equilibrios internos del poder judicial, particularmente en la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Estas transformaciones han tenido un impacto significativo en la independencia judicial, reflejándose en interpretaciones constitucionales que han favorecido la ampliación de las facultades del Ejecutivo, incluyendo la habilitación de la reelección presidencial y la validación de la prolongación del régimen de excepción. En conjunto, estos elementos sugieren un debilitamiento de la autonomía judicial y una creciente subordinación a las dinámicas del poder político.

En este contexto, la remoción de magistrados, el nombramiento de jueces afines al gobierno, el debilitamiento de la carrera judicial con reformas para cesar jueces mayores de 60 años y, en consecuencia, abrir espacios para nuevos magistrados con nombramientos controlados o alineados a los intereses del gobierno consolidan las transformaciones del poder judicial alineándolo al interés del ejecutivo.

#### 4.4. Régimen de excepción

El estudio documenta la utilización sostenida del régimen de excepción como una herramienta central de gobernanza. Aunque formalmente orientado a la reducción de la violencia criminal, los informes de organismos nacionales e internacionales evidencian que su aplicación ha derivado en restricciones generalizadas a derechos fundamentales, detenciones arbitrarias y limitaciones al derecho de defensa.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reitera su preocupación por la reiterada prórroga de esta medida ha configurado un estado de excepción de carácter prácticamente permanente, lo cual ha modificado de manera sustantiva la relación entre el Estado y la ciudadanía. La normalización de medidas extraordinarias ha generado un nuevo equilibrio institucional en el que la suspensión de derechos deja de ser transitoria para convertirse en un componente estructural del ejercicio del poder.

El estado de excepción se ha convertido en una herramienta de control político y social, puesto que, además de concentrar poder, también genera detenciones masivas, muchas de ellas arbitrarias dado que no siguen el debido proceso que indica la ley penal. Además, se suspende la privacidad y defensa de muchas personas que critican dichas medidas o que son señaladas de estar relacionadas con la criminalidad.

#### 4.5. Derechos humanos y libertades civiles

Los datos analizados revelan un aumento significativo de denuncias por violaciones a derechos humanos, particularmente en el contexto de detenciones masivas y condiciones de privación de libertad. Diversos organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil han documentado casos de tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como restricciones al ejercicio de la libertad de expresión, prensa y protesta social.

Estos hallazgos evidencian una tensión persistente entre las políticas de seguridad impulsadas por el Estado salvadoreño y el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Asimismo, se observa una limitada apertura gubernamental frente a las recomendaciones formuladas por organismos internacionales de protección de derechos fundamentales.

En este contexto, organismos internacionales señalan una limitada apertura gubernamental frente a las observaciones y recomendaciones formuladas en relación con la protección de las garantías fundamentales. Informes recientes documentan la implementación de medidas que restringen el ejercicio de la libertad de expresión, la crítica pública y la protesta social, particularmente en el marco del régimen de excepción, lo cual ha generado impactos diferenciados en sectores socialmente vulnerables, así como en académicos, intelectuales y defensores de derechos humanos que han denunciado desigualdades estructurales y presuntas violaciones a derechos fundamentales (Amnistía Internacional, 2023, 2024; Human Rights Watch, 2025; Human Rights Watch & Cristosal, 2022).

**Tabla 1**

*Casos de personas no vinculadas a pandillas detenidas en el marco del régimen de excepción (2025)*

Nombre	Profesión u ocupación	Fecha de detención	Delito que se le acusa	Institución u organización a la que pertenece	Estado actual
<i>Fidel Zavala</i>	Empresario	25 de febrero	Pertenecer a un grupo ilícito	Vocero de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC)	Detenido
<i>Ángel Pérez</i>	Líder comunitario y pastor	12 de mayo	Desorden público y resistencia	Presidente de la Cooperativa Bosque	Detenido
<i>Alejandro Henríquez</i>		13 de mayo	Desorden público y resistencia	Abogado de la Cooperativa Bosque	Detenido
<i>Ruth López</i>	Abogada	18 de mayo	Peculado	jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal	Detenida

<i>Enrique Anaya</i>	Abogado	7 de junio	Lavado de dinero activos	de	Abogado y constitucionalista independiente	Detenido
----------------------	---------	------------	--------------------------	----	--	----------

Nota. Elaboración propia con base en informes de Amnistía Internacional, Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH).

#### 4.6. Impactos socioeconómicos

El análisis de indicadores socioeconómicos muestra que, pese a los avances reportados en la reducción de determinados delitos violentos, persisten desafíos estructurales en materia de pobreza, desigualdad y dependencia de las remesas familiares. La evidencia disponible indica un crecimiento económico limitado y una distribución desigual de los beneficios del desarrollo.

En este contexto, el discurso oficial de estabilidad y progreso contrasta con los datos que reflejan el aumento del costo de vida, el estancamiento del empleo formal y el debilitamiento de programas sociales, lo cual ha impactado de manera diferenciada en los sectores más vulnerables de la población.

En este punto, de acuerdo con (Villalona, 2025), el Gobierno de Bukele ha aumentado la pobreza, pues, del 22.8% que se registraba en el Gobierno de Cerén, con Bukele subió a 25.8% en 2024. El aumento se manifiesta en el costo de la vida, este subió 24% en las áreas urbana y rural (más que el ajuste de 20% al salario mínimo), dado que fueron cerrados 31 de los 40 programas sociales heredados de los gobiernos anteriores. Además, la pobreza ha crecido a pesar que, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2024 la deuda pública aumentó en \$12,328 millones, de \$19,808 millones a \$32,136 millones. En ese sentido, el pueblo se hace dos preguntas: ¿De qué sirve tanta deuda si hay más pobreza? ¿Qué se hace con tanto préstamo?

#### Discusión

Los resultados del presente estudio confirman que el caso salvadoreño se inscribe dentro de los patrones contemporáneos de regresión democrática descritos por la literatura especializada. En particular, los hallazgos coinciden con los planteamientos de Levitsky y Ziblatt (2018), quienes señalan que la erosión de la democracia suele producirse a través de mecanismos graduales y legalmente encubiertos, más que mediante rupturas abruptas del orden constitucional.

La concentración del poder en el Ejecutivo y la subordinación progresiva de los demás órganos del Estado guardan relación con el concepto de democracia delegativa propuesto por O'Donnell (1994), en tanto el liderazgo presidencial se ha consolidado bajo una lógica de representación directa de la voluntad popular, reduciendo la legitimidad de los mecanismos de control institucional.

El uso prolongado del régimen de excepción respalda la tesis de Agamben (2005) sobre la normalización de la excepcionalidad como forma de gobierno. En el caso salvadoreño, la excepcionalidad se ha transformado en un rasgo estructural de la gobernanza, con efectos significativos sobre los derechos fundamentales y la calidad democrática.

Desde la perspectiva del autoritarismo competitivo (Levitsky & Way, 2010), el caso analizado presenta características consistentes con este tipo de régimen, tales como la coexistencia de elecciones periódicas con un control institucional asimétrico, la reducción del pluralismo político efectivo y la utilización de los recursos estatales para favorecer al oficialismo.

No obstante, el estudio presenta ciertas limitaciones. En primer lugar, la naturaleza predominantemente documental de la investigación limita la incorporación de percepciones ciudadanas directas o trabajo de campo. En segundo término, la restricción de acceso a información oficial en contextos de opacidad institucional reduce la posibilidad de contrastar algunos datos. Estas limitaciones, sin embargo, no invalidan los hallazgos, sino que evidencian la necesidad de profundizar en investigaciones futuras mediante metodologías mixtas.

En conjunto, la discusión permite afirmar que el proceso observado en El Salvador no constituye un fenómeno aislado, sino parte de una tendencia regional más amplia caracterizada por la emergencia de liderazgos personalistas, el debilitamiento de los partidos políticos tradicionales y la creciente securitización de la política. Este escenario plantea interrogantes sustantivas sobre el futuro de la democracia en América Latina y los mecanismos de defensa institucional frente a procesos de concentración de poder. La democracia retrocede y el autoritarismo avanza hacia un régimen político dictatorial.

**Tabla 2:** Casos de judicialización política en El Salvador

<i>Nombre</i>	<i>Cargo ocupado</i>	<i>Partido al que pertenece</i>	<i>Fecha de detención</i>	<i>de</i>	<i>Delito que se le acusa</i>	<i>Estado actual</i>
---------------	----------------------	---------------------------------	---------------------------	-----------	-------------------------------	----------------------

<i>Francisco Hirezi</i>	Alcalde de Zacatecoluca	FMLN	26 de abril de 2021	Negociaciones ilícitas, peculado y cohecho	Condenado a 18 años
<i>Ever Henríquez Cruz</i>	Médico y concejal alcaldía de Zacatecoluca	FMLN	26 de abril de 2021	Negociaciones ilícitas, peculado y cohecho	Detenido en Mariona
<i>Ernesto Muyshondt</i>	Alcalde de San Salvador	ARENA	4 de junio de 2021	Corrupción, negociaciones ilícitas y fraude	Condenado a 18 años
<i>Violeta Menjívar</i>	Ministra de Salud	FMLN	22 de julio de 2021	Enriquecimiento ilícito y lavado de dinero	Absuelta
<i>Erlinda Hándal</i>	Viceministra de Ciencia y Tecnología	FMLN	22 de julio de 2025	Enriquecimiento ilícito y lavado de dinero	Absuelta
<i>Mauricio Ramírez Landaverde</i>	Ministro de seguridad pública y director de la Policía Nacional Civil	FMLN	Septiembre de 2021	Desvió de fondos de las tiendas carcelarias	Absuelto
<i>Atilio Montalvo</i>	Dirigente nacional del FMLN	FMLN	30 de mayo de 2024	planificar atentados con explosivos el día de la investidura presidencial	Detenido
<i>José Santos Melara</i>	Dirigente de la Alianza Nacional y ex diputado del FMLN	FMLN	30 de mayo de 2024	planificar atentados con explosivos el día de la investidura presidencial	Detenido
<i>Arnd Richard Luers (Paolo Luers)</i>	Columnista	ARENA	prófugo	Reunión y negociación con pandillas	Condenado a 18 años
<i>Eugenio Chicas</i>	Secretario de comunicaciones de la presidencia	FMLN	12 de febrero de 2025	Enriquecimiento ilícito	Detenido
<i>Benito Antonio Lara</i>	Ministro de Seguridad Pública y Diputado	FMLN	18 de agosto de 2025	Reunión y negociación con pandillas	Condena a 28 años

Nota. Elaboración propia con base en información de la fiscalía general de la República, el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, y medios de prensa escrita.

## Conclusiones

El análisis desarrollado permite concluir que El Salvador ha experimentado, entre 2019 y 2025, un proceso sostenido de transformación del régimen político caracterizado por la concentración del poder en el Órgano Ejecutivo y el debilitamiento sistemático de los mecanismos de control democrático. Las reformas institucionales, las reinterpretaciones constitucionales y la reconfiguración de los equilibrios entre poderes han contribuido a la consolidación de un modelo de gobernanza altamente centralizado.

La utilización prolongada del régimen de excepción ha operado no solo como una política de seguridad, sino como un dispositivo estructural de administración del poder, con impactos profundos sobre la vigencia de los derechos fundamentales y la independencia judicial. Este escenario configura un proceso de regresión democrática que plantea serios desafíos para el Estado de derecho y la institucionalidad democrática.

Asimismo, el estudio muestra que, pese a los logros reportados en materia de reducción de la violencia criminal, persisten problemas estructurales en el ámbito socioeconómico, tales como el aumento de la pobreza, la desigualdad y la alta dependencia de las remesas familiares. Esta situación pone en evidencia las tensiones existentes entre el discurso oficial de estabilidad y los indicadores empíricos disponibles.

En términos generales, el caso salvadoreño puede ser interpretado como un ejemplo contemporáneo de autoritarismo competitivo, en el que las formas electorales subsisten, pero el contenido sustantivo de la democracia se ve progresivamente erosionado.

A partir de los hallazgos del estudio, se identifican diversas líneas de investigación que permitirían profundizar el análisis de los procesos de regresión democrática en América Latina. Entre ellas, destacan los estudios comparativos entre países con dinámicas similares de concentración de poder, así como investigaciones de carácter mixto que incorporen métodos cualitativos y cuantitativos.

Asimismo, resulta pertinente profundizar en el impacto del régimen de excepción sobre los derechos económicos y sociales, el acceso a la justicia y las dinámicas de exclusión social.

Finalmente, futuras investigaciones podrían examinar el papel de los actores internacionales y de la sociedad civil en la defensa de la institucionalidad democrática frente a procesos de debilitamiento del orden constitucional.

## Referencias

Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Pre-Textos.

Amnistía Internacional. (2023). *El Salvador: One years into state of emergency, authorities are systematically committing human rights violations*. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2023/04/el-salvador-state-emergency-systematic-human-rights-violations/>

Amnistía Internacional. (2024a). *El Salvador: A thousand days into the state of emergency. "Security" at the expense of human rights*. <https://www.amnestyusa.org/press-releases/el-salvador-a-thousand-days-into-the-state-of-emergency-security-at-the-expense-of-human-rights/>

Amnistía Internacional. (2024b, 20 de diciembre). *El Salvador: Mil días de régimen de excepción, un modelo de "seguridad" a costa de los derechos humanos*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/12/el-salvador-mil-dias-regimen-excepcion-modelo-seguridad-a-costa-derechos-humanos/>

Amnistía Internacional USA. (2025, octubre 2). *El Salvador: Criminal system used as a weapon to punish human rights defenders*. <https://www.amnestyusa.org/press-releases/el-salvador-criminal-system-used-as-a-weapon-to-punish-human-rights-defenders/>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2025, 29 de octubre). *Extensión del régimen de excepción permitirá seguir reduciendo homicidios y capturar a remanentes de pandillas*. <https://www.asamblea.gob.sv/node/13746>

Avelar, B. (2025, 21 de junio). *La mayoría de los salvadoreños teme criticar a Bukele*. El País. <https://elpais.com/america/2025-06-21/la-mayoria-de-los-salvadorenos-teme-criticar-a-bukele.html>

Bermeo, N. (2016). Retrocesos democráticos. *Journal of Democracy en español*, 27(1), 5–19.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2024, 4 de septiembre). *CIDH publica informe sobre estado de excepción y derechos humanos en El Salvador*. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2024/207.asp>

Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. Yale University Press.

Dardón, A. M. (2025, 27 de marzo). *Encarcelamiento masivo y deterioro democrático: Tres años del régimen de excepción en El Salvador*. WOLA. <https://www.wola.org/es/analysis/encarcelamiento-masivo-y-deterioro-democratico-3-anos-del-regimen-de-excepcion-en-el-salvador/>

Directorio Legislativo. (2025, 4 de junio). *Cómo Nayib Bukele se está convirtiendo en “el dictador más cool del mundo mundial”*. <https://directoriolegislativo.org/es/como-nayib-bukele-se-esta-convirtiendo-en-el-dictador-mas-cool-del-mundo-mundial/>

Gobierno de El Salvador. (2025, 9 de diciembre). *Presidencia de la República de El Salvador*. <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-de-la-republica/>

Human Rights Watch. (2025). *World Report 2025: El Salvador*. <https://www.hrw.org/world-report/2025/country-chapters/el-salvador>

Human Rights Watch y Cristosal. (2022). *“Podemos detener a quien queramos”: Violaciones generalizadas de derechos humanos durante el régimen de excepción en El Salvador*. <https://www.hrw.org/es/news/2022/12/07/el-salvador-abusos-generalizados-durante-el-regimen-de-excepcion>

Levitsky, S., & Way, L. A. (2010). *Regímenes autoritarios competitivos: Híbridos después de la Guerra Fría*. Editorial Cambridge University Press

Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.

Linz, J. J. (2000). *Totalitarismo y autoritarismo*. Editorial Trotta.

- O'Donnell, G. (1994). Democracia delegativa. *Journal of Democracy en español*, 5(1), 55–69.
- Seijas, N. (miércoles, 26 de febrero de 2025). *¿Qué es el autoritarismo competitivo?* Obtenido de <https://elordenmundial.com/que-es-autoritarismo-competitivo/>
- Swissinfo (SWI). (2025, 31 de mayo). *El presidente Bukele cumple el primer año de su segundo mandato consecutivo en El Salvador.* <https://www.swissinfo.ch/spa/el-presidente-bukele-cumple-el-primer-a%C3%B1o-de-su-segundo-mandato-consecutivo-en-el-salvador/89439282>
- Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. (2024, 10 de febrero). *TSE oficializa victoria de Nayib Bukele en El Salvador.* Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/tse-oficializa-victoria-de-nayib-bukele-en-el-salvador/a-68220693>
- Uprimny, R. (2006). El régimen de excepción en Colombia: Entre la tradición y la reforma reciente. *Estudios Socio-Jurídicos*, 8(1), 11–44.
- Villalona, C. (viernes, 24 de octubre de 2025). *Solo el Gobierno de Bukele ha aumentado la pobreza.* págs. <https://www.diariocolatino.com/solo-el-gobierno-de-bukele-ha-aumentado-la-pobreza/>.
- Washington Office on Latin América (WOLA). (2022, 27 de septiembre). *Corrupción y régimen de excepción en El Salvador: Una democracia sin oxígeno.* <https://www.wola.org/es/2022/09/corrupcion-estado-de-excepcion-el-salvador/>
- Zaffaroni, E. R. (2012). *La palabra de los muertos: Conferencias de criminología cautelar.* Ediar.